

## A LA PRESIDENTA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión, con Nº exp. **661/000701**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del texto de la moción con la siguiente redacción:

“La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a adoptar una nueva normativa sobre la pesca recreativa en España que cuente con la colaboración de los actores afectados (pescadores recreativos y profesionales a través de sus asociaciones y cofradías), gestores del medio marino e instituciones científicas investigadoras que desarrollan su trabajo en el cuidado del mar; y se actualice así la vigente normativa que data del año 2011; reconociendo la importancia creciente de esta actividad económica en nuestro país, contribuyendo a la vez a la mejora de la recopilación de datos sobre la misma para conocer su incidencia sobre las poblaciones pesqueras y reforzando las medidas de regulación y coordinación entre las diferentes Administraciones dentro de sus competencias.”

Palacio del Senado, 9 de marzo de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL  
PORTAVOZ

